

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-30000-19-1406-2021

1406-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,700,000.0
Muestra Auditada	1,699,759.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2020 por 1,700,000.0 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 208.3 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 1,699,791.7 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa U080 aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por 1,700,000.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 1,699,759.2 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación de Veracruz se notificarán en la auditoría número 1423-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Formalización de los Convenios

2. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2020 por 1,700,000.0 miles de pesos, para sueldos, salarios y prestaciones de personal docente, y el registro de la cuenta bancaria en el catálogo de beneficiarios del Sistema Integral de Administración Financiera Federal, de la Tesorería de la Federación, para la recepción de los recursos del programa U080; asimismo, formalizó y suscribió los convenios de acuerdo con la normativa.

Transferencia de Recursos

3. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) abrió dos cuentas bancarias productivas y específicas, para la recepción y administración de los recursos del programa U080, correspondientes a los convenios de apoyo financiero celebrados con la Federación durante el ejercicio fiscal 2020 por 1,700,000.0 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 5.6 miles pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Asimismo, se transfirieron de manera ágil los recursos del programa de los convenios números 998 y 1080 a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) por 1,700,000.0 miles de pesos en dos cuentas bancarias productivas y específicas, las cuales generaron rendimientos financieros por 1.6 miles de pesos, y no se incorporaron recursos locales ni de otra fuente de financiamiento; adicionalmente, se verificó que se emitieron tres Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), a nombre de la Secretaría de Educación Pública, por concepto de las ministraciones de los recursos del programa U080 2020 por 1,700,000.0 miles de pesos, los cuales se encontraron vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria y cumplieron con lo señalado en la normativa.

Registro e Información Contable y Presupuestal

4. La SEV registró presupuestal y contablemente los ingresos por 1,700,000.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 1.6 miles de pesos, así como las erogaciones por 1,699,759.2 miles de pesos de los recursos del programa U080 para el ejercicio fiscal 2020, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados, y contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, no se canceló con la leyenda "Operado" ni se identificó con el número del programa presupuestario y con el número del registro del convenio.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/OIC-SEV/ASF-001/2022, por lo que se da por promovida esta acción.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 132,153 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 1,699,759.2 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron al pago de servicios personales.

6. La SEV realizó recuperaciones por un monto de 399,846.3 miles de pesos para el pago de las nóminas ordinarias de las quincenas 21 y 22, los cuales se transfirieron a las cuentas que financiaron originalmente el gasto, se registraron debidamente como cuenta por cobrar y fueron reclasificados presupuestal y contablemente.

Destino de los Recursos

7. La SEV erogó recursos del programa U080 2020 por 1,699,759.2 miles de pesos, los cuales se destinaron al pago neto de las nóminas de las quincenas 21, 22, 23 y 24 del ejercicio fiscal 2020; sin embargo, se observó que en el formato denominado “Justificación de solicitud de recursos extraordinarios”, presentado a la SEP por la entidad federativa, sólo se autorizó el ejercicio del recurso con cargo al programa U080 en las partidas genéricas 113.- Sueldos base al personal permanente y 132.- Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año, y la SEV ejerció recursos en 53 partidas que no fueron especificadas en el formato de justificación ni reportadas en los informes trimestrales y finales que se presentaron a la SEP.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/OIC-SEV/ASF-001/2022, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, se obtuvieron las justificaciones correspondientes en la aplicación y reporte de los recursos, con lo que se solventa lo observado.

8. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos del programa U080 del ejercicio fiscal 2020, por 1,700,000.0 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020, comprometió 1,699,759.2 miles de pesos y pagó 1,499,723.5 miles de pesos, que representaron el 88.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 1,699,759.2 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 240.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como los rendimientos financieros por 7.2 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	31 de diciembre de 2020						Primer trimestre de 2021			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
	Monto ministrado	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
1000 Servicios personales	1,700,000.0	1,699,759.2	240.8	1,499,723.5	1,499,723.5	200,035.7	200,035.7	0.0	1,699,759.2	240.8	240.8	0.0
Subtotal	1,700,000.0	1,699,759.2	240.8	1,499,723.5	1,499,723.5	200,035.7	200,035.7	0.0	1,699,759.2	240.8	240.8	0.0
Rendimientos financieros	7.2	0.0	7.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	0.0
Total	1,700,007.2	1,699,759.2	248.0	1,499,723.5	1,499,723.5	200,035.7	200,035.7	0.0	1,699,759.2	248.0	248.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, las pólizas de egreso, los auxiliares de egreso y las líneas de captura de la TESOFE.

Por lo anterior, se constató que 248.0 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE con base en la normativa.

APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	240.8	240.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	7.2	7.2	0.0	0.0
Total	248.0	248.0	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

9. La SEV no acreditó los avances en la atención a los problemas estructurales o coyunturales en el pago de servicios personales que motivaron la solicitud de apoyo; además, careció de la evidencia documental que acreditara el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/OIC-SEV/ASF-001/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

10. La SEV realizó pagos con recursos del programa U080 del ejercicio fiscal 2020 por 1,699,759.2 miles de pesos a 34,576 trabajadores, adscritos a 5,975 centros de trabajo, para cubrir las nóminas educativas estatales, y no se identificaron pagos duplicados con las nóminas estatales subsidiadas con recursos del FONE.

11. La SEV realizó 125 pagos con recursos del programa U080 del ejercicio fiscal 2020, por 675.6 miles de pesos a 63 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/OIC-SEV/ASF-001/2022, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica los pagos efectuados por 182,510.6 pesos; y acreditó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 525,568.0 pesos, que consideran 493,087.0 pesos por los pagos improcedentes efectuados, y rendimientos financieros por 32,481.0 pesos, con lo que se solventa lo observado.

12. Con la revisión de 40 expedientes del personal de la SEV, se constató que 39 trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuales cumplieron con el perfil académico correspondiente; sin embargo, 1 trabajador al que se le pagaron 90.1 miles de pesos careció de una especialidad, licenciatura en educación o carrera afín.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/OIC-SEV/ASF-001/2022, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 95,721.0 pesos, que consideran los 90,142.0 pesos observados, y rendimientos financieros por 5,579.0 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Transparencia

13. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) 2020, relacionados con la

transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
	Cumplimiento en la Entrega			
Avance Financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
	Cumplimiento en la Difusión			
Avance Financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

N/A: No Aplica.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

14. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la SEV, remitió de manera extemporánea a la SEP los informes del cuarto trimestre, sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros del programa U080 2020, así como el informe final al término de la vigencia de los convenios; adicionalmente, no se atendieron las observaciones de la SEP a los informes finales.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/OIC-SEV/ASF-001/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 621,289.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,699,759.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los 1,700,000.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, comprometió 1,699,759.2 miles de pesos y pagó 1,499,723.5 miles de pesos, que representaron el 88.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 1,699,759.2 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 240.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 7.2 miles de pesos, fueron reintegrados a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 "Apoyos a centros y organizaciones de educación", a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que presentó de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública los informes del cuarto trimestre, y no atendió las observaciones efectuadas a los informes finales.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

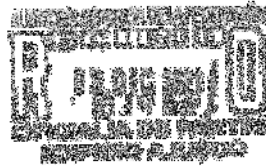
Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DGF/SFRF/2072/12/2021 del 01 de diciembre de 2021, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 11 y 12 se consideran como atendidos; no obstante, la información que se remitió para el resultado 4, 7, 9 y 14, no aclaró o justificó lo observado, por lo que se considera como no atendido.



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
El día dieciséis de mayo de 2021, 16 de mayo de 2021, a las 10:30 AM, en la
oficina de esta Dirección y en presencia de la
Señora [Nombre], [Cargo], [Institución].

1. EL ALCAJE CÉSAR FERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ALICATA DEL
GASTO FEDERALIZADO "A", DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA FEDERACIÓN



16 Mayo
2021

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 39 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivada del oficio número 059/0526/2021, de fecha 3 de mayo de 2021, mediante el cual ha sido ratificado como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En atención al oficio DIGAGY-A/102/2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, mediante el cual se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría número 1406-DG-06, denominada "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación" (U080), Cuenta Pública 2020; lo hago llegar copia simple del oficio SEV/OP/0526X/0701/2021, de fecha 30 de noviembre del año en curso, firmado por la M.A. Lorena Herrera Sacora, Jefe del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), a través del cual remite 10 folios de los y 1 USB debidamente etiquetada, que contienen información y documentación en atención a los resultados 8, 12, 18, 19 y 20.

En otra particular, le envío un correo electrónico.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
[Firma]

M.A. JIMENA CATALÁN BARRÓN-SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
COORDINADORA DE RELACIONES A LOS DECLARADOS
FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

Este documento es una copia simple de un documento original que se encuentra en el expediente de esta Dirección. No tiene validez jurídica. El original se encuentra en el expediente de esta Dirección. No tiene validez jurídica. El original se encuentra en el expediente de esta Dirección. No tiene validez jurídica.

Este documento es una copia simple de un documento original que se encuentra en el expediente de esta Dirección. No tiene validez jurídica. El original se encuentra en el expediente de esta Dirección. No tiene validez jurídica. El original se encuentra en el expediente de esta Dirección. No tiene validez jurídica.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORONA

VERA
CRUZ
MELLIANA DE ORGULLO

ACUSE

Oficio No. DGF/SFRF/2255/12/2021
16 de diciembre de 2021, Xalapa-Enríquez, Veracruz
ASUNTO: Se envía información y documentación de la
auditoría 1406-DS-GF, U080, Cuenta Pública
2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL
GASTO FEDERALIZADO "A", DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

*llegajo
1 USB*

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
17 DIC 2021
9:26 am
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0826/2021, de fecha 3 de mayo de 2021, mediante el cual he sido ratificada como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En alcance a mi similar DGF/SFRF/2072/12/2021, de fecha 01 de diciembre de 2021 y en atención al oficio DGAGF-A/1132/2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, mediante el cual se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría número **1406-DS-GF**, denominada **"Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación" (U080)**, Cuenta Pública 2020; le hago llegar copia simple del oficio SEV/OM/DSAEyC/0721/2021, de fecha 16 de diciembre del año en curso, signado por la M.A. Lorena Herrera Becerra, Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), a través del cual remite 16 fojas útiles y 1 USB debidamente certificada, que contienen información y documentación relacionada con los resultados 8, 10, 12, 16, 17, 19 y 20.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ERIZALDE SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS
FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

c.c.p. Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García.- Secretario de Educación de Veracruz.- Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
M.A. Lorena Herrera Becerra.- Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
IES/Spa/ags/e/

1 USB

Calle Ignacio de la Llave No. 105, Col. Salud
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



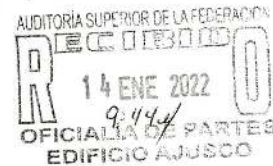
CGE
Contraloría
General del Estado



4 hojas

Oficio No. CGE/DGF/SFRF/0109/01/2022
11 de enero de 2022, Xalapa-Enríquez, Ver.
ASUNTO: Se envía Acuerdo de Inicio con relación a la
Auditoría 1406-DS-GF, U080, Cuenta Pública
2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL
GASTO FEDERALIZADO "A" DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



PRESENTE

Con fundamento en los artículos 5 fracción VI, 30 y 31 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito exponer lo siguiente:

En alcance al oficio DGF/SFRF/0048/01/2022, de fecha 07 de enero de 2022, signado por la M.A.P. Ixchel Elizalde Sánchez, Subdirectora de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la ASF, a través del cual se informó que se radicó el expediente de investigación CGE/OIC-SEV/ASF-001/2022, derivado de la Auditoría número **1406-DS-GF**, denominada **"Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación"**, Cuenta Pública 2020; le hago llegar copia simple del oficio número OIC/SEV/DRA/0049/2022, de fecha 07 de enero del año en curso y recibido el día 11 del mismo mes y año, signado por la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (SEV), a través del cual remite original del Acuerdo de Inicio del expediente antes mencionado, referente a los resultados 8, 10, 12, 16, 17, 19 y 20, mismo que se envía adjunto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN



C.C.D. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García.- Secretario de Educación de Veracruz.- Para su conocimiento.
M.A.P. Ixchel Elizalde Sánchez.- Subdirectora de Fiscalización a los Recursos Federales de la CGE.- Mismo fin.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
M.A. Lorena Herrera Becerra.- Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
MMB/zss/ags/syhm

Ignacio de la Llave No. 105, Col. Salud
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel.: 22 88 41 60 00 Ext. 3810 y 3870
www.veracruz.gob.mx/contraloria



Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN) y de Educación de Veracruz (SEV).